

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANDRÉS BELLO

NIT: 824.001.986-0 Código DANE: 120710012071

San Alberto, Cesar

## PROYECTO DE INVERSIÓN

### 1. Introducción

La formación integral de los estudiantes requiere la implementación de estrategias pedagógicas que resignifiquen el tiempo escolar. La escuela no es solo un lugar físico para la enseñanza y el aprendizaje, sino un complejo entramado de relaciones humanas y sociales organizado a través del horario escolar. Por ello, es fundamental comprender cómo el tiempo que niñas, niños, adolescentes y jóvenes pasan en la escuela contribuye a su desarrollo integral.<sup>1</sup>

la formación integral en la educación escolar incentiva el liderazgo, la imaginación, la creatividad, el debate, la producción académica, artística y deportiva; todos estos enmarcados en un contexto que promueve continuamente la formación humana y da un sentido al proyecto de vida que construye cada estudiante<sup>2</sup>.

Cuando se habla de una formación integral en el aula, se debe pensar más allá de la simple transmisión de conocimientos o de exclusivamente procesos de enseñanza y de aprendizaje, significa también que aceptamos al estudiante como un ser complejo, con múltiples características que necesitan ser desarrolladas para su plena realización. Bajo esta perspectiva las instituciones educativas tienen el reto de lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje cada vez más motivador, con la finalidad de que los estudiantes puedan integrar a su personalidad conocimientos, valores, habilidades, capacidades de realizar tareas solos a través de la elevación de los niveles de autoaprendizaje, independencia y creatividad<sup>3</sup>

El marco legal de la formación integral en la Institución Educativa Técnica Andrés Bello se sustenta en los principios constitucionales, normativos y pedagógicos que garantizan el derecho a una educación de calidad, inclusiva y transformadora. Este conjunto de disposiciones respalda la articulación entre el PEI, el Plan de Formación Integral (PFI\_EE), la Estrategia CRESE y los Centros de Interés como pilares que dan sentido y coherencia a la práctica educativa, y que proyectan a la institución hacia el cumplimiento de sus metas en el horizonte del Plan de Mejoramiento Institucional.

El presente proyecto guarda coherencia con lo dispuesto en el anexo metodológico del documento de distribución SGP-100-2025 con lo estipulado en la circular 016 de 2025, y en la circular 0102.

<sup>1</sup> Portal MEN - Presentación - Centros de Interés para la Formación Integral. (s. f.). Portal MEN -

Presentación. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Centros-de-Interes-para-la-Formacion-Integral/>

<sup>2</sup> Ruiz, V., & Ruiz, V. (2024, 20 febrero). Formación integral - Educación y Valores - Colegio Jefferson. *Colegio Jefferson - Colegio Jefferson*. <https://jefferson.edu.co/importancia-de-una-formacion-integral-para-una-educacion-escolar-con-principios-y-valores/>

<sup>3</sup> Alonzo Rivera, D. L., Valencia Gutiérrez, M. del C., Vargas Contreras, J. A., Bolívar Fernández, N., & García Ramírez, M. de J. (2015). LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. *DIALNET*, 5(4), 109-

114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6064438>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANDRÉS BELLO

NIT: 824.001.986-0 Código DANE: 120710012071

San Alberto, Cesar

“los recursos asignados para formación integral, solamente podrán ser utilizados en: dotaciones pedagógicas, gastos de viajes de los educandos a actividades relacionadas con la formación integral como salidas pedagógicas, participación en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas, alimentación y transporte escolar”. Se hace énfasis en que estos recursos abarcan solamente educación básica (primaria cinco grados y secundaria los cuatro primeros grados)<sup>4</sup>”.

Adquisición de dotaciones pedagógicas para el establecimiento educativo, como son: mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual para la implementación de estrategias de formación integral. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Gastos de viaje de los estudiantes tales como: transporte, hospedaje y manutención, cuando sean aprobados por el consejo directivo, de conformidad con el reglamento interno de la institución. Los costos que deban asumirse por tal concepto podrán incluir los gastos del docente acompañante, siempre y cuando la comisión otorgada por la entidad territorial no haya generado el pago de viáticos. Inscripción y participación de los estudiantes en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del consejo directivo.

Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, en especial aquellos requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de los proyectos pedagógicos. Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica, enmarcadas en los planes de mejoramiento institucional y en el plan de formación integral. Contratación de servicios de transporte escolar para los estudiantes, cuando se requiera, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Transporte. Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias para los estudiantes, incluyendo alimentación, transporte y materiales en el ejercicio de la formación integral. Desarrollo de actividades extracurriculares, culturales y deportivas que contribuyan a la formación socioemocional y ciudadana de los estudiantes. Creación y dotación de espacios de aprendizaje activo, como laboratorios de ciencia, aulas STEM o espacios de lectura y escritura creativa. Implementación de estrategias de educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático), que incluyan materiales pedagógicos, talleres y estrategias para fortalecer la convivencia escolar. Organización de ferias del conocimiento y muestras pedagógicas, en las cuales los estudiantes puedan compartir proyectos y aprendizajes con la comunidad educativa<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Circular 0102 de 09/05/2025 directrices recursos adicionales de formación integral y primera infancia.

<sup>5</sup> Circular 016 de 31/03/2025 asignación adicional de recursos SGP



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANDRÉS BELLO

NIT: 824.001.986-0 Código DANE: 120710012071

San Alberto, Cesar

## 2. Identificación del Problema o Necesidad

La formación integral, como principio fundante del Proyecto Educativo Institucional (PEI), busca el desarrollo armónico de las dimensiones humanas: ética, cognitiva, corporal, estética, espiritual y ciudadana. De acuerdo con las orientaciones del MEN y el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0), este proceso se orienta hacia la resignificación del tiempo escolar, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de competencias para la vida. La Institución Educativa Técnica Andrés Bello asume este compromiso desde un enfoque humanista, inclusivo y contextual, reconociendo la diversidad de saberes y la importancia del territorio como espacio pedagógico.

Desafíos como la presión social, las problemáticas de salud mental, el estrés académico, el acoso, sugieren que se contemple una educación socioemocional que fortalezca habilidades para la vida y el sentido de propósito. Se sugieren diversas estrategias como las integraciones escolares ya que brindan un entorno educativo en el que pueden participar plenamente y desarrollarse de manera integral.

"Integración escolar implica la inclusión de todos los estudiantes en un mismo entorno educativo, independientemente de sus diferencias y necesidades individuales. proporciona a los estudiantes la oportunidad de interactuar y relacionarse con compañeros que tienen diferentes habilidades y perspectivas. Esto fomenta el desarrollo de habilidades sociales, como la empatía, la tolerancia y la comunicación efectiva"<sup>6</sup>.

Otro desafío que se ha identificado es la dotación de infraestructura tecnológica en las aulas, dada la relevancia que ha tomado el conocimiento y uso de las TIC en la transformación educativa, se hace necesario abordar estrategias que garanticen su implementación y utilización.

"En un mundo cada vez más digitalizado, el acceso a herramientas tecnológicas y su adecuada implementación en las aulas no solo fortalecen los procesos de aprendizaje, sino que también reducen las brechas de desigualdad y promueven la equidad educativa"<sup>7</sup>.

No se trata solo de modernizar equipos, sino de formar ciudadanos capaces de liderar la transformación digital con ética, creatividad y pensamiento crítico. Ignorar esta necesidad ampliaría las brechas de desigualdad, limitaría las oportunidades laborales de los jóvenes y debilitaría la capacidad del país para innovar en un mundo hiperconectado. La educación tecnológica no es un lujo, sino un derecho fundamental para construir sociedades más justas, prósperas y sostenibles<sup>8</sup>.

De otra parte, es importante enmarcar el entorno en el que se desenvuelven nuestros estudiantes, el cual no está exento de problemáticas socioculturales como la drogadicción, delincuencia común, prostitución, además de no contar con espacios, escenarios ni actividades para la adecuada utilización del tiempo libre. En este sentido se hace imperativo implementar este tipo de escenarios fomentando el equilibrio entre el ocio, el estudio y las responsabilidades.

Contar con aulas y espacios académicos que garanticen la seguridad, salubridad y bienestar integral de los estudiantes, mediante la realización de mantenimientos, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANDRÉS BELLO

NIT: 824.001.986-0 Código DANE: 120710012071

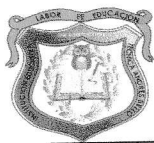
San Alberto, Cesar

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             | del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios necesarios, hace parte de las prioridades identificadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3. Formulación del Proyecto | <b>3.1 Nombre del Proyecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                             | "Formación integral como proceso continuo, permanente y participativo"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                             | <b>3.2 Proyecto de Inversión Asociado</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                             | El presente proyecto guarda plena concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y el Plan de Desarrollo Departamental, garantizando el cumplimiento de la(s) meta(s) establecidas a continuación:<br>Meta: Ver anexo en Excel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                             | <b>3.3 Responsables</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                             | <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rector</li><li>➤ Pagador</li><li>➤ Coordinadores académicos</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                             | <b>3.4 Objetivo General</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                             | Implementar estrategias que coadyuden en el desarrollo de capacidades, valores y habilidades que favorezcan la trayectoria académica de los estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                             | <b>3.5 Objetivos Específicos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                             | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promover la inclusión de espacios de convivencia e integración de estudiantes acorde a los principios sociológicos, filosóficos, pedagógicos, axiológicos, culturales y éticos de la institución.</li><li>✓ Implementar estrategias pedagógicas que se dinamicen mediante la utilización de material audiovisual en el aula.</li><li>✓ Ejecutar proyecto de aprovechamiento de tiempo libre mediante actividades voluntarias, creativas y recreativas.</li><li>✓ Dinamizar el desarrollo de los Centros de Interés en cada una de las sedes de primaria de la Institución.</li><li>✓ Conservar la infraestructura de la institución en buen estado</li></ul> |

<sup>6</sup> <https://www.centrorie.com.ar/>

<sup>7</sup> Tecnologías de la información en las aulas colombianas: usos y oportunidades. Edu.co. Recuperado el 19 de marzo de 2026, de <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/d/lee/inf-113-tic-en-educacion-lee-2025>

<sup>8</sup> Propuesta fortalecimiento área de informática 2025



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANDRÉS BELLO

NIT: 824.001.986-0 Código DANE: 120710012071

San Alberto, Cesar

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |              |              |                    |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
|  | <b>3.6 Metas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |              |              |                    |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar integración socioemocional, cultural y deportiva de estudiantes durante la vigencia 2025.</li><li>✓ Dotar las aulas de infraestructura tecnológica (material audiovisual)</li><li>✓ Promover el funcionamiento de la banda cívica como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre.</li><li>✓ Propiciar el desarrollo de Centros de Interés en cada una de las sedes de primaria de la institución.</li><li>✓ Ejecutar acciones de mantenimiento, adecuación y conservación de la infraestructura física de la institución.</li></ul> |              |              |              |                    |
|  | <b>3.7 Población Objetivo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |              |              |                    |
|  | 319 estudiantes sede Villa Fanny jornada mañana, 295 estudiantes sede Villa Fanny jornada tarde, 161 estudiantes sede Primero de Abril jornada mañana, 141 estudiantes sede Primero de Abril jornada tarde, 133 estudiantes sede Primero de Mayo jornada mañana, 357 estudiantes de 6 – 9 sede Principal jornada mañana, 208 estudiantes 6 – 9 sede Principal jornada tarde. Para un total de 1.694 estudiantes <sup>9</sup> .                                                                                                                                                            |              |              |              |                    |
|  | <b>3.8 Cronograma de Actividades</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |              |              |                    |
|  | <b>Descripción de la actividad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Mes 1</b> | <b>Mes 2</b> | <b>Mes 3</b> | <b>Mes 4 -5...</b> |
|  | Realizar convocatoria interna de proyectos de formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |              |              |                    |
|  | Revisión de los proyectos presentados, análisis, consolidación por áreas y aprobación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |              |              |                    |
|  | Plan operativo que permita la implementación o ejecución de cada una de los objetivos específicos propuestos teniendo en cuenta las necesidades identificadas en los proyectos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |              |              |                    |
|  | Ejecución de presupuesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |              |              |                    |
|  | <b>3.9 Áreas Asociadas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |              |              |                    |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Tecnología e Informática Educación Física</li><li>➤ Educación emocional Filosofía</li><li>➤ Artística Inglés</li><li>➤ Español Naturales</li><li>➤ Sociales Matemáticas</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |              |              |                    |

<sup>9</sup> Consolidado SIMAT con corte a 4 de marzo de 2025

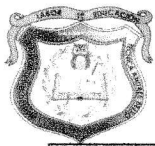


# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANDRÉS BELLO

NIT: 824.001.986-0 Código DANE: 120710012071

San Alberto, Cesar

| 3.10 Presupuesto              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |        |      |  |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------|------|--|
| Rubro                         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Valor        | Fuente | Ítem |  |
| 2.3.2.02.01.005-21_250<br>FI- | "Integración socioemocional, cultural y deportiva estudiantes de primaria y secundaria de la institución educativa Técnica Andrés bello vigencia 2025"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$7'020.000  | 21     | 207  |  |
|                               | FI – Instalación de Cabinas para sonidos y video beam en 18 salones de clases sede principal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |        |      |  |
|                               | Suministro de (18 cabinas de 8" ps8e-mp3 – 18 cables HDMI 7mb – 18 cable 2*1 7mb – 18 tapa HDMI + control) para instalar en 18 salones – formación integral dotación audiovisual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$7'520.000  |        |      |  |
| 2.3.2.02.01.005-21_250        | Compra de accesorios e implementos para la banda cívica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$9.774.000  | 21     | 250  |  |
|                               | 4 tableros blancos tamaño 240*120, 13 cerraduras yale e insumos necesarios para instalar y poner en Funcionamiento video beam y sonido en 13 salones sede principal) - insumos para mantenimiento instrumentos banda cívica (masilla – pintura – thinner – catalizador). Adquisición material para desarrollo de Centros de Interés                                                                                                                                                                                  | \$1.965.000  |        |      |  |
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$4.019.450  |        |      |  |
| 2.1.2.02.02.005-21_201        | Mantenimiento, conservación, reparación y adecuación sede principal y sedes anexas segundo periodo Institución Educativa Andrés Bello.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$2.675.041  | 21     | 201  |  |
| Total, Presupuesto            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$32.973.491 |        |      |  |
| 4. Impacto Esperado           | <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aumento de la participación y el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.</li><li>➤ Funcionalidad de un ambiente de aprendizaje más enriquecedor y estimulante.</li><li>➤ Convertir el ocio en formación integral mediante la implementación de la banda cívica, fortaleciendo la disciplina y sana convivencia.</li><li>➤ Fortalecer capacidades, habilidades, autonomía y autoestima de los estudiantes a través de los Centros de Interés.</li></ul> |              |        |      |  |



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANDRÉS BELLO

NIT: 824.001.986-0 Código DANE: 120710012071

San Alberto, Cesar

## 5. Prohibiciones en el uso de los

Se garantiza que los recursos se utilizarán de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y específicamente en los estipulados taxativamente en la Circular 016 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional y la Circular 0012 de 2025 de la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, además el presente proyecto evita el uso de recursos en donaciones, personal, aseo, alimentación escolar (fuera de jornadas extendidas), cursos preparatorios del ICFES, capacitación de funcionarios y gastos suntuarios.